



Resolución Directoral

Santa Anita, 13 Enero de 2015.

Visto el Plan de Gestión del Hospital Hermilio Valdizán, correspondiente al ejercicio 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Hermilio Valdizán, es un Órgano Desconcentrado del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), siendo una institución líder en la atención integral especializada en Salud Mental y Psiquiatría, en los niveles de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, fomentando el trabajo interdisciplinario y desarrollando actividades de docencia e investigación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestra población; contando para tal fin con técnicos y profesionales altamente preparados en las diversas especialidades de Salud Mental;

Que, mediante Memorándum Nº 001-DADG-HHV-15, de fecha 12 de Enero de 2015, la Dirección General Adjunta, remite a la Dirección General el Plan de Gestión del ejercicio 2015, del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que tiene como objetivo general : Atender con calidad y eficacia la creciente demanda de atención de problemas de salud mental, y como objetivos funcionales generales y específicos : Incrementar la oferta de los diversos servicios ambulatorios del Hospital; mejorar la accesibilidad por parte de la población a la atención especializada y a los psicofármacos, disminuir el tiempo de espera y mejorar el confort durante la espera en consultorios externos;

Que, el citado Plan de Gestión 2015, es la línea central directriz, en la que confluyen de manera articulada todas las iniciativas y actividades dirigidas a optimizar durante el presente ejercicio el funcionamiento del Hospital Hermilio Valdizán, en el cumplimiento de su misión, siendo el propósito del presente Plan de Gestión, la mejora de la calidad, utilizando racionalmente los recursos asignados; por cuya razón es pertinente aprobar el citado Plan de Gestión 2015, mediante la emisión del correspondiente acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11 inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con las visaciones de la Dirección General Adjunta y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar el Plan de Gestión 2015, del Hospital Hermilio Valdizán, el cual consta de once (11) páginas, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El Plan de Gestión que se aprueba con la presente Resolución se evaluará en forma trimestral, semestral y anualmente.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución a través de la página Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

AAA/NSC/P Ríos
Distribución:
SDG
OEA
OCI
INFORMATICA
OAJ
INTERESADOS
FILE RESOLUCIONES V-2015

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dr. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.R. 12667 RNE 4326



Plan de Gestión

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

AÑO 2,015

PRESENTACIÓN

El Hospital Hermilio Valdizán es un órgano desconcentrado del Instituto de Gestión de servicios de salud (IGSS) que tiene como propósito brindar atención especializada en Salud Mental y psiquiatría, al individuo, familia y comunidad; para tal fin cuenta con técnicos y profesionales, altamente preparados en las especialidades de Salud Mental del Adulto y Geronte, Salud Mental del Niño y Adolescente, Análisis y Modificación del Comportamiento, atención de familias, atención de Adicciones, y Promoción de la Salud Mental. El Hospital Hermilio Valdizán además cuenta con el Centro de Rehabilitación de Ñaña, que bajo la modalidad de Comunidad Terapéutica atiende problemas adictivos. Inscrito en un contexto caracterizado por el surgimiento constante de retos, el Hospital Hermilio Valdizán debe sostener una dinámica eficaz que de modo eficiente responda a las necesidades de la población en lo referente a la salud mental.

El presente plan de gestión, es la línea central directriz, en la que confluyen de manera articulada todas las iniciativas y actividades dirigidas a optimizar durante el año 2,015, el funcionamiento del Hospital Hermilio Valdizán, en el cumplimiento de su misión. Además de los órganos de línea, nuestra institución cuenta con Servicios de Administración y Departamentos intermedios, los que deben desarrollar sus actividades en perfecta coherencia con el citado plan.

En resumen, el propósito del presente plan de gestión para el año 2,015, es la mejora de la calidad, utilizando racionalmente los recursos.



GENERALIDADES

El Hospital Hermilio Valdizán es una institución acreditada en el III Nivel de Complejidad especializada en Psiquiatría y en la atención de la Salud Mental, siendo además una entidad de Referencia Nacional.

Realiza actividades asistenciales, de recuperación y rehabilitación, actividades de docencia a nivel de pregrado, postgrado y de investigación, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la medicina psiquiátrica y la actividad asistencial en el campo de la Salud Mental.

MISIÓN

"Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación".

VISIÓN

"Al 2015 el Hospital Hermilio Valdizán es una institución líder en la reforma de la salud mental y psiquiatría del ámbito nacional, desarrollando acciones comunitarias preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación; con calidad, ética, equidad e interculturalidad. Promoviendo la enseñanza, investigación, atención especializada y altamente especializada; contribuyendo a mejorar la calidad de vida y desarrollo psicosocial de la población peruana".

VALORES

HONESTIDAD

Atención con rectitud de comportamiento y respeto ala condición humana de nuestros pacientes.

SOLIDARIDAD

Atención con sentimiento de unidad y adhesión desinteresada a la causa de la persona humana.

RESPECTO



Considerar y valorar las cuestiones éticas y morales del ser humano en cualquier circunstancia.

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

Disposición al trabajo y la convicción a poner todo su esfuerzo para el logro de los objetivos planteados en beneficio de los usuarios externos e internos.

EQUIDAD

Los seres humanos en un mismo contexto, deben ser tratados del mismo modo. La Equidad tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valorización de la individualidad.

PRINCIPIOS

CALIDAD

El servicio satisface las necesidades del individuo en forma oportuna, personalizada humanizada y continua, de acuerdo con los estándares aceptados en procedimientos científicos- técnicos, administrativos y en la utilización de la tecnología apropiada, de acuerdo con los requerimientos de salud que ofrecen y de las normas vigentes sobre la materia.

EFICIENCIA

Capacidad de acción para lograr un propósito con el menor uso de energía o maximizando el uso de los recursos (tiempo, talento humano, información, infraestructura, tecnología, etc.) las estrategias deberán estar basadas en evidencias y los resultados deberían estar expresados en metas mensurables.

INCLUSIÓN SOCIAL

El Hospital Hermilio Valdizán brinda los servicios de salud ejecuta estrategias que permita a las personas acceder a ellos, sin discriminación de sexo, raza, religión, conducción social o económica.

TRABAJO EN EQUIPO

Consolidación como una organización donde el trabajo en equipo se convierte en un elemento valioso.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para la salud se refleja en las acciones de los responsables de la toma de decisiones, estableciendo políticas y prácticas que promuevan y protejan la salud.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.-ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los trastornos mentales comprenden cinco de las diez causas principales de carga de morbilidad en todo el mundo. Se prevé que la morbilidad mundial atribuible a los trastornos mentales y del comportamiento aumente del 12% en 1999 al 15% en el año 2020 y será pronunciado en los países en desarrollo, debido a factores tales como el envejecimiento de la población y la rápida urbanización. Los problemas de salud mental entrañan costos económicos y sociales altos. Los trastornos mentales influyen en el curso y el pronóstico de afecciones comórbidas crónicas, tales como el cáncer, la cardiopatía coronaria, la diabetes y el VIH/SIDA.

En la actualidad, la sociedad enfrenta una problemática marcada por la tendencia al incremento de la violencia en todas sus manifestaciones, sobre todo en los grupos más vulnerables; graves secuelas psicológicas y económicas en la población afectada por la violencia política; alta tasa de prevalencia de trastornos ansiosos y depresivos, incluyendo el incremento de la frecuencia de suicidios e intentos de autoeliminación. Además se aprecia un elevado número de personas con trastornos psicóticos crónicos que no reciben atención continuada y alta prevalencia de alcoholismo y de consumo de drogas ilegales.

Según la información del Instituto de medicina Legal (2001), de todos los casos de Delito contra la libertad sexual, 73% son mujeres (de todas las edades) y el 94% de hombres abusados son menores de 17 años. Del total de casos, el 9.7% tiene entre 0y 5 años; el 27.5% tiene entre 6 y 12 años; el 51.1% tiene entre 13 y 17 años. Estos niños y adolescentes constituirán la demanda potencial para el D.S.M.N.A., y más adelante serán atendidos en el D.S.M.A.G., pues como es sabido que la agresión sufrida se constituye en un factor importante de vulnerabilidad para la aparición de diversos trastornos mentales, los cuales "eclosionaran" en la etapa joven o adulta.

Los problemas de Salud Mental, con todas las consideraciones anteriores, constituyen en la actualidad una de las prioridades de Salud Pública y cuantitativamente su importancia se traduce en un incremento constante de la demanda de atención.

Los pacientes que llegan al Hospital no sólo proceden de los diferentes distritos comprendidos en el Cono Este de Lima que son 7 (Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, Santa Anita) sino también acuden de otros distritos y de otros departamentos a nivel nacional. Corresponde señalar que en el año 2,007, cuando se adscribió a la jurisdicción de Lima-este, el distrito de San Juan de Lurigancho, se evidenció un incremento significativo de la demanda.

Los pacientes que acuden al Hospital son en su mayoría del nivel socioeconómico C y D, en su mayor parte sin ocupación estable, estudiantes, amas de casa, empleados, obreros, ambulantes, Etc. El acceso es por vía terrestre a través de unidades de ómnibus y camionetas rurales (aprox. 50 líneas) desde:



- CONO ESTE: A través de la Carretera Central.
- CONO SUR: A través de las Av. Evitamiento y Carretera Central.
- CONO NORTE: A través de la Av. Evitamiento y Carretera Central.
- CONO OESTE: A través de la Av. Venezuela y Av. Grau.

2.-ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Hospital Hermilio Valdizán organiza su oferta sobre la base de los siguientes departamentos finales: El Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte (D.S.M.A.G.), el Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, El Departamento de Análisis y Modificación del comportamiento, el Departamento de Familia, el Departamento de Adiccionología, y el Departamento de Promoción de la Salud Mental; además, es parte de su organización un centro desconcentrado: el Centro de Rehabilitación de Ñaña. En todas las unidades orgánicas señaladas, se desarrollan atenciones ambulatorias. El D.S.M.A.G., y el Departamento de Adiccionología, cuentan con servicios de hospitalización; el Centro de Rehabilitación de Ñaña, también interna pacientes pero que bajo la modalidad de Comunidad Terapéutica, para atender diversos problemas adictivos. El servicio de emergencia está a cargo del D.S.M.A.G..

El Hospital cuenta con personal profesional especializado y experimentado que garantiza la calidad de atención. Dicho personal se distribuye en los diversos servicios que el Hospital tiene implementados, constituyendo equipos terapéuticos que mediante actividades debidamente articuladas brindan una atención integral. Sin embargo, diversos factores dificultan una adecuada y constante reposición y optimización de los recursos humanos.

En lo referente a la infraestructura, ésta ha tratado de adecuarse a las exigencias de la demanda, sin embargo, ha mostrado muchas limitaciones, determinadas básicamente por su antigüedad y el diseño inadecuado. Los recursos informáticos y tecnológicos aún no se ensamblan plenamente al sistema asistencial para lograr su máxima utilización y beneficios.

El servicio de Hospitalización del D.S.M.A.G., cuenta con un total de ciento setenta camas; el Departamento de adicciones, en su servicio de hospitalización dispone de veinte camas.

El aumento de camas de la sala de observación del servicio de emergencia, hasta dieciséis camas, aún es insuficiente para lograr la atención óptima de la demanda diaria en emergencia, por lo cual se ha proyectado ampliar la capacidad de camas en dicho servicio.

3.- OFERTA VS. DEMANDA

El Hospital enfrenta un aumento progresivo de la demanda, el que es determinado por la mejora de la accesibilidad y el crecimiento demográfico; además de estos factores, la incorporación del distrito de San Juan de Lurigancho a nuestra jurisdicción, ha



implicado el agregado de un millón de habitantes a la población que atiende nuestra institución, sin el respectivo incremento presupuestal y de recursos humanos, lo cual generó una asimetría entre la oferta y la demanda que se tuvo que resolver con medidas decididas y denodados esfuerzos.

Para responder la demanda, se ha ido diseñando estrategias que han significado el fortalecimiento progresivo de la calidad de los servicios de consultorios externos y de emergencia de nuestra institución.

En el año 2014, en consultorios externos del DSMAG se brindó un total de 48753 atenciones las que beneficiaron a 19116 personas. En el Servicio de Emergencia, durante el año 2014 se atendieron 2,385 urgencias externas y 382 interurrencias internas. El total de días paciente en la sala de observación llegó a 5796, lo que significó una ocupación de camas del 99.25%, expresando esto una elevada utilización de camas, lo que en algunos periodos ha significado la implementación de camillas para atender la demanda excesiva en la sala de observación. En cuanto a hospitalización, durante el año 2014, egresaron 676 pacientes del servicio de hospitalización. La disponibilidad de días - camas (51,100 fue utilizada un 90.19% (46,085 días - paciente). Los pacientes que egresaron permanecieron en promedio 37.15% días internados, lo que ha significado un descenso de dicho promedio al compararlo con los obtenidos en años anteriores.



ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS:

Experiencia, reconocimiento y prestigio del hospital en el campo de la salud mental.

Personal altamente especializado en la atención de la salud mental y psiquiatría.

Experiencia en promoción y prevención de la salud mental.

Amplia cartera de servicios en salud mental y psiquiatría.



DEBILIDADES

Infraestructura inadecuada y equipamiento insuficiente.

Falta de un política de desarrollo de recursos humanos.

Insuficiente disponibilidad de consultorios externos en el turno matutino.

Sistema informático no integrado.

OPORTUNIDADES

Política de asignación presupuestal basado en resultados, considerada en la agenda gubernamental.

Tendencia mundial a la reforma de atención en salud mental.

Mayor énfasis sectorial a la implementación de políticas en salud mental.

Apertura de la comunidad a las intervenciones en Salud Mental.

Convenio con el SIS.

AMENAZAS

Insuficiente presupuesto para salud mental.

Exceso e incremento de pacientes provenientes del INPE y Poder Judicial.

Desconocimiento de las políticas de salud mental en la población.

Normatividad legal rígida y limitante

Pérdida de recursos humanos por bajas remuneraciones



PROBLEMAS PRIORIZADOS

1. Continuación del crecimiento constante de la demanda de atención.
2. Saturación de la sala de observación de emergencia.
3. Incremento de los casos de violencia familiar derivados por la fiscalía.
4. Exceso e incremento de pacientes provenientes del INPE y Poder Judicial.
5. Inoperatividad de las redes de atención de la salud mental.
6. Infraestructura inadecuada y equipamiento insuficiente.
7. Sistema informático no integrado.
8. Problemas de accesibilidad de la población a los psicofármacos.
9. Incumplimiento de las citas por parte de los pacientes.
10. Inestabilidad de la dotación de recursos humanos.

OBJETIVOS GENERALES institucionales

OBJETIVO GENERAL:

Atender con calidad y eficacia la creciente demanda de atención de problemas de salud mental.

OBJETIVOS FUNCIONALES GENERALES Y ESPECIFICOS

Incrementar la oferta de los diversos servicios ambulatorios del Hospital.

Mejorar la accesibilidad por parte de la población a la atención especializada y a los psicofármacos.

Disminuir el tiempo de espera y mejorar el confort durante la espera, en consultorios externos.

Disminuir los periodos de saturación de camas disponibles, en la sala de observación del servicio de emergencia

Articular las intervenciones terapéuticas que se realizan en los casos de violencia familiar.

Desarrollar un sistema informatizado que integre y procese de manera oportuna información pertinente generada en los diversos servicios.

Disminuir la inasistencia de los pacientes a las citas programadas.

Contribuir mediante la reforma, a que el sistema de salud redimensione atención de los problemas de salud mental de la población.



PROGRAMACION DEL PLAN DE GESTION

Incrementar la oferta de los diversos servicios ambulatorios del Hospital

ACTIVIDADES	Cronograma TRIMESTRE			
	I	II	III	IV
Acondicionamiento de ambientes de diagnóstico psicológico.			X	
Acondicionamiento de ambientes para ser utilizados como consultorios.				X
Convocar el ingreso de nuevos psicoterapeutas, para la			X	

atención en el turno tarde.				
Contratación de Médicos Psiquiatras y de Psicólogos calificados.		X		

Mejorar la accesibilidad por parte de la población a la atención especializada y a los psicofármacos.

ACTIVIDADES	Cronograma TRIMESTRE			
	I	II	III	IV
Evaluación de la dispensación de psicofármacos en el CR Ñaña			X	



Disminuir el tiempo de espera y mejorar el confort durante la espera, en consultorios externos

ACTIVIDADES	Cronograma TRIMESTRE			
	I	II	III	IV
Mejorar e instalar aire acondicionado en los ambientes de espera y de consultorios externos del DSMAG y ADICCIONES.	X			
Mejorar e instalar aire acondicionado en los consultorios externos del DSMNA.			X	
Iniciar la atención en el 30% de consultorios del DSMAG, a las 7:00 am.		X		
Disponer las historias clínicas un día antes de la fecha de consulta, en el DSMAG, el DSMNA y DAMOC.	X			
Informatización del sistema de citas en consultorios externos del DSMAG.	X			
Implementación de la pantalla llamadora de atenciones en el DSMAG.	X			
Proyecto de Mejora del Tiempo de espera para las citas de los pacientes nuevos en el DSMNA		X		
Ampliar el área de espera de la consulta externa del C.R. Ñaña.		X		



Disminuir los periodos de saturación de camas disponibles, en la sala de observación del servicio de emergencia.

ACTIVIDADES	Cronograma TRIMESTRE			
	I	II	III	IV
Ampliación de los ambientes del servicio de emergencia,		X		
Incremento del número de camas de la sala de observación del servicio de emergencia.		X		

Articular las intervenciones terapéuticas que se realizan en los casos de violencia familiar.

ACTIVIDADES	Cronograma TRIMESTRE			
	I	II	III	IV
Instauración del flujograma para la atención de casos de violencia familiar.		X		
Elaboración de la Guía de práctica Clínica para atención de casos de violencia familiar.	X			



Desarrollar un sistema informatizado que integre y procese de manera oportuna información pertinente generada en los diversos servicios.

ACTIVIDADES	Cronograma TRIMESTRE			
	I	II	III	IV
Implementación de la intranet	X			
Instalación de un aplicativo para el seguimiento de los atenciones recibidas por paciente.		X		
Registro inmediato en el sistema informatizado de las atenciones ambulatorias en el DSMNA.	X			
Registro inmediato en el sistema informatizado de las atenciones ambulatorias en el DAMOC.			X	



Contribuir mediante la reforma, a que el sistema de salud redimensione la atención de los problemas de salud mental de la población.

ACTIVIDADES	Cronograma TRIMESTRE			
	I	II	III	IV
Capacitación en servicio a personal de salud	X	X	X	X
Apoyo en la atención de pacientes en primer y segundo nivel de atención.	X	X	X	X
Ejecución de programa preventivo promocional en familias.		X		X

Rehabilitación comunitaria de pacientes psicóticos crónicos.	X	X	X	X
Coordinaciones para un nuevo centro piloto				X

EVALUACIÓN

La evaluación que prevé el plan de gestión mide la oferta de servicios y la utilización de recursos. Se realizará trimestralmente, semestralmente y anualmente.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"
D. JOHNLISRE ORPAZ
Director Adjunto de la Dirección General
C.M.P. 24366 RNE 12823

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4324